

Apuntes de Meffy. (2000)

Extracción



3. La discriminación contra las mujeres

La discriminación contra las mujeres presenta características propias o específicas, en tanto en cuanto:

a) es siempre una discriminación "plus" respecto de la que se pueda ejercer sobre los hombres (se podrá estar discriminado por la raza, religión, etc. pero, incluso en estos casos, las mujeres sumarán siempre un motivo de discriminación más respecto de los hombres);


b) las mujeres no constituyen ninguna minoría (es más, representan algo más de la mitad de la población);

c) es frecuente que se oculte o revista de protección (supuesto carácter benigno), con lo cual, para su ruptura es necesario hacerlo también con los roles y estereotipos asignados a ellas con pretendido afán protector y deferente hacia su "especial naturaleza" (fragilitas, infirmitas, imbecilitas sexus) [de recordar la legislación proteccionista que impedía a las mujeres trabajar en las minas, embarcar, trabajar de noche, etc.];

d) en cierto modo se banaliza cuando se hace descansar únicamente en el prejuicio, en la medida en que está inserta e impregna las estructuras de poder políticas, jurídicas y sociales históricamente consolidadas [El Estado moderno se edifica sobre la separación entre la esfera pública y la privada, así como sobre la relegación de la mujer a esta última; algo con consecuencias evidentes todavía hoy en día: mayor paro femenino, doble jornada de las mujeres, etc. Vid. al respecto los datos del Informe de Emakunde sin publicar. Tales datos no pueden ser sólo producto del prejuicio coyuntural de un grupo sobre otro.]

COMPONENTES PSICO-SOCIALES

1 A continuación nos fijaremos en algunas de estas especifici-
dades más detenidamente.

2 La discriminación de los hombres hacia las mujeres, ^{esta} alimenta-
da por la misoginia (esto es, por la aversión y el desprecio hacia
3 las mismas). A lo largo de la historia, en efecto, persiste la idea
ampliamente difundida de que la mujer es, por naturaleza, inferior
biológica, intelectual y moralmente, idea sobre la que se sustenta
4 el dominio (a veces revestido de «protección») del hombre sobre
ella. 

4 Para sostener esta idea se han utilizado argumentaciones
religiosas, ~~ant~~ómico-biológicas y pseudo-científicas.

5 Las del primer tipo parten del Génesis. Eva, inducida por la
serpiente, peca y convence a Adán de que siga su ejemplo. Descu-
6 bierta la traición, Dios les echa del Paraíso y les maldice a ellos
y a su descendencia. Puesto que la culpa recae sobre ella, todas
sus hijas nacerán ya con su estigma. Ya lo dirá San Jerónimo, Padre
7 de la Iglesia: «La mujer es la puerta del Diablo, la senda de la
iniquidad, la picadura de la serpiente, en una palabra, un objeto
8 peligroso».

8 Este será el gran argumento que utilizará la Iglesia católica
a la hora de predicar la maldad de las mujeres y la necesidad de
9 que esté siempre sujeta al varón. En palabras de San Pablo (*Carta
a Timoteo*) «La mujer aprenda en silencio, con plena sumisión. No
10 consiento que la mujer enseñe ni domine al marido, sino que se
mantenga en silencio, pues el primero fue formado, Adán, después
11 Eva, que seducida, incurrió en la transgresión». La idea era que
el hombre no podría tentar. Podrá violar, agredir, forzar, pero la
12 tentación es obra diabólica y la naturaleza de la mujer la acercará
mucho más al diablo, por tanto la tentación será su gran arma. En
13 boca de otro Padre de la Iglesia, Juan Crisóstomo (380 a.C.) «Qué
otra cosa es la mujer sino una enemiga de la amistad, un castigo
inevitable, un mal necesario, una tentación natural, una calamidad
deseable, un ~~pl~~iego doméstico, un detrimento deleitoso, una
14 naturaleza ruda pintada con bellos colores.»

14 La Biblia, libro básico durante toda la Edad Media, tendrá
una influencia muy directa sobre la manera de pensar y actuar de
15 toda la población, que, aun siendo mayoritariamente analfabeta,

16 * Vid. Operanza Bosch, Victoria A. Ferrer y Marjorie Gilli :
Historia de la Misoginia. Anthropo, Barcelona, 1999. (en

1 recibía sus enseñanzas a través de los predicadores, auténticos
difusores de todas estas ideas.

2 El mito de Eva, por tanto, fue extendiéndose con toda su
3 amarga carga de desprecio hacia el género femenino. Su influencia
4 arraigó profundamente en las ideas mayoritariamente masculinas,
5 pero también femeninas acerca de la naturaleza y destino de las
6 mismas.

7 Si nos preguntáramos sobre los efectos de estas prédicas
8 sobre su inferioridad innata y su depravación en las mujeres de la
9 época posiblemente tendríamos que convenir que debieron sufrir una
10 dolorosa desconfianza sobre su propia feminidad y una tendencia a
11 pensar que sólo la castidad o en su defecto una absoluta renuncia
12 al placer sexual serían los caminos para la salvación. Y por
13 supuesto una absoluta subordinación primero al padre y después al
14 esposo. La obediencia era parte del ideal del matrimonio y la
15 esposa desobediente podía ser y de hecho era en muchos casos,
16 corregida mediante la violencia física. El Derecho Canónico
17 permitía al marido golpear a su esposa, y este tipo de castigos se
18 aplicaba en círculos sociales de todo tipo, desde los más infe-
19 riores hasta los más elevados (para ver el hondo calado de esta
20 «cultura» basta mirar las estadísticas actuales sobre violencia
21 doméstica). Todavía hasta hace apenas 20 años, el código penal
22 español contemplaba y legitimaba el uso de la violencia cuando se
23 trataba de salvar el honor del marido (caso del adulterio: uxoricidi-
24 dio por honor).

25 Frente al modelo de Eva, la mujer mala, se alzó con gran
26 fuerza el de la Virgen María, la otra cara de la moneda, el ideal
27 imposible de mujer: virgen y madre. La pureza, inocencia, virgini-
28 dad en definitiva, serán los atributos de ese modelo femenino que
29 preparará el camino para un nuevo concepto de feminidad que
30 nuevamente vendrá impuesto desde el exterior, impuesto por el
31 varón. Tendrá su representación en el amor cortés.

32 En efecto, el amor cortés, plasmado en las canciones de los
33 trovadores del siglo XII, no fue inventado por las mujeres ni
34 siquiera para ellas. La mujer carecía de individualidad, era el
35 hombre el que le adjudicaba toda una serie de virtudes, entre las
36 que se hallaba la belleza. A menudo este amor era platónico, como
37 se refleja en los escritos de Petrarca y Dante. Se inicia el

1 proceso de colocar a la mujer en un pedestal. Sin embargo, no hay
2 que exagerar su influencia, en primer lugar porque sólo abarcaba
3 a la alta sociedad, siendo mucho más formal que de fondo. Por otra
4 parte, parece también fuera de duda que tuvo mucha más influencia
5 en la literatura que en la vida real. En lo que sin duda tuvo gran
6 repercusión fue en ~~la~~ transmisión de un determinado estereotipo
7 femenino, el de la mujer asexuada, ajena al mundo real, el
8 personaje angelical que volverá a aparecer en los siglos XVIII y
9 XIX.

10 En definitiva, a pesar de voces y ejemplos aislados de
11 mujeres dicordantes (la escritora Cristina de Pisán en el siglo XV,
12 la abadesa especialista en medicina y farmacología Hildegarda de
13 Binge en el s. XI, la también médica del siglo XI Trótula, de
14 algunos "ambientalistas" como Feijóo 1676-1764, Campomanes y
15 Floridablanca en el s. XVIII, etc.), el humanismo y la revolución
16 científica consagran el peso de la tradición y las creencias
ancestrales sobre la supuesta inferioridad femenina. Incluso en el
siglo XIX, un científico minucioso y concienzudo de la importancia
de Darwin dirá: « La diferencia fundamental entre las facultades
intelectuales de ambos sexos resulta sobradamente probada por los
resultados obtenidos, siempre superiores en los hombres que en las
mujeres, sea cual sea la dedicación de que se trate, ya se requiera
sagacidad, razón, imaginación, o el mero uso de los sentidos y las
manos (*El origen del hombre y la selección en relación con el sexo*,
1871).

También en el siglo XIX la imagen idealizada de la feminidad
estaba limitada a una clase. Durante esta época una de las formas
de extenderse los tabúes sexuales fue afirmar que las mujeres
respetables no tenían apetencias sexuales. Nos encontramos en
plena era victoriana, con su doble moral, la exaltación del amor
romántico, y la visión frágil y gentil de la mujer. A la mujer del
siglo ~~XV~~ se le exigía pasividad, recato y sumisión. Rousseau había
aconsejado que se acotumbrara a las mujeres a: [...]«soportar el
yugo desde el principio, pues de este modo lo sentirán menos» y
todavía más «hecha para obedecer a una criatura tan imperfecta como
el hombre, una criatura frecuentemente viciosa y siempre con
defectos, debe aprender a ser sumisa ante la injusticia y a sufrir
sin quejarse los males que su marido le inflija; y conviene que se

1 amable en beneficio propio, no por el hombre. La amargura y la
obstinación no hacen más que multiplicar los sufrimientos de la
esposa y los malos tratos del marido».

2 **Volviendo ahora a Darwin:** «La mujer parece diferir del hombre
en su disposición mental, principalmente en su mayor ternura y su
3 menor egoísmo. [...] La mujer debido a sus instintos maternos,
despliega estas cualidades en grado eminente con sus hijos; y por
4 consiguiente es probable que las haga extensibles a sus semejantes.
El hombre es rival de los demás hombres; disfruta compitiendo, y
esto lleva a la ambición, que fácilmente se convierte en egoísmo.
5 Estas cualidades parecen ser su natural y desafortunada primogeni-
tura. Por lo general se admite que la intuición, la percepción
rápida y acaso la imitación se dan de modo más acusado en la mujer
6 que en el hombre; pero algunas, cuando menos, de dichas facultades
son atributos de las razas inferiores, y por consiguiente de un
estadio anterior e inferior de civilización.»

7 **Respecto a la fragilidad física,** que se sumaría a las
supuestas debilidades o inferioridades morales e intelectuales, se
pueden citar los siguientes textos:

8 «Fragilidad, tienes nombre de mujer» [**Shakespeare**, *Hamlet*,
1601]

9 [...]y, finalmente la mujer; La mitad de la humanidad es
débil, está crónicamente enferma, es mudable, tornadiza. La mujer
requiere [...]una religión de los débiles que glorifique la
10 debilidad, el amor y el ~~retrato~~ como divinos, o mejor aún, ella
vuelve débiles a los fuertes, consigue vencer a los fuertes. La
mujer siempre ha conspirado con tipos decadentes -los sacerdotes,
11 por ejemplo- contra los poderosos, contra los fuertes, contra los
hombres [**Friedrich Nietzsche**, *La voluntad del poder*, 1888].

12 «La mujer tiene su única razón de ser en la propagación de
13 la raza» [**Shopenhauer**]; «Retrasada en todos los aspectos, falta de
razón y de verdadera moralidad[...] una especie de término medio
entre el niño y el hombre, que es el verdadero ser humano», *ibidem*,
Sobre las mujeres, 1851].

14 Además, al ser el ciclo menstrual un hecho exclusivamente
femenino, ha estado sujeto a lo largo de toda la historia a
15 continuas desvalorizaciones, falsas creencias, ritos y tabúes, que
han hecho de ella una «^mdestrucción» más de la inferioridad de la

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

mujer, tanto desde el punto de vista moral, puesto que era una prueba de la impureza femenina, como fisiológico, al ser considerado como un hecho debilitante.

«Cuando una mujer tiene flujo de sangre, es decir, cuando fluye sangre de su cuerpo, permanecerá durante siete días en su impureza menstrual. El que la toque será impuro hasta la tarde. Todo aquello sobre lo que duerma o se siente durante su impureza será impuro. Quien tocara su lecho, lavara sus vestidos, se bañara con agua, será impuro hasta la tarde. Quien tocara un mueble cualquiera sobre el cual se haya sentado ella, será impuro hasta la tarde. Si un hombre se acuesta con ella, contrae la impureza de su menstruación y será impuro durante siete días; todo lecho sobre el que duerma será impuro [...]. Cuando se sienta curada de su flujo, contará siete días, pasados los cuales, será pura. Al octavo día tomará dos tórtolas o dos pichones y los presentará al sacerdote a la entrada de la tienda de la reunión. Éste los ofrecerá uno en sacrificio expiatorio y otro en holocausto. De esta manera, hará sobre ella, delante de Yavé, el rito de la expiación de la impureza de su flujo» (Levítico, Antiguo Testamento).

Desde el principio de la historia se creía que la mujer menstruante podía ser causa de muchas desgracias, entre otras: agriar el vino, destruir cosechas, oxidar el hierro, provocar abortos en el ganado, hacer que las simientes se secaran, que se marchitaran los frutos de los árboles.... Con el paso del tiempo se fueron añadiendo otros tipos de creencias como: romper las cuerdas de las arpas y violines, parar los relojes y ennegrecer el lino hirviendo. En algunos casos los supuestos poderes eran mucho más terribles, como la creencia de que si una mujer menstruante caminaba entre dos hombres uno de ellos moriría.

En Europa se tienen noticias de mitos y tabúes sobre la menstruación desde los tiempos de los griegos hasta nuestros días. En fecha tan próxima como 1878, el British Medical Journal afirmaba que la carne se corrompía cuando la tocaba una mujer que tenía la menstruación.

Así pues, para las mujeres no hubo revolución científica, ya que las conclusiones de los científicos sobre ella y su papel en la procreación estaban gobernadas por la tradición y las falsas creencias y no por la evidencia científica. Por otra parte, aunque

1 el sistema reproductor masculino se conocía y comprendía desde
2 finales del siglo XVII, el ciclo reproductor femenino siguió siendo
3 un misterio. El óvulo no se descubrió hasta 1827 y la fertilización
4 no fue entendida hasta 1883.

5 **En resumen**, las actitudes misóginas se han servido de tres
6 grandes argumentos: la inferioridad moral (el paradigma sería Eva),
7 la intelectual (la mujer limitada en su inteligencia por razones
8 «naturales») y la biológica (la menstruación como factor debilitante
9 y como recordatorio ineludible de su única función en la vida: la
10 procreación).

11 **En el siglo XX surge la psicología científica**, pero en su
12 **corpus teórico** se introducen muchas de estas **creencias sin**
13 **cuestionarlas** (en ello incurrirá el mismo Freud). Será muy recien-
14 temente cuando grupos de investigadoras universitarias irán
15 revisando y cuestionando muchas de estas creencias.

16 **Parece claro** que entre los hombres y mujeres existen una
17 serie de **diferencias biológicamente determinadas**. Sin embargo, **no**
18 **es tan evidente** que tales diferencias **den lugar** a aptitudes,
19 **motivaciones**, personalidades, conductas o **experiencias diferentes**
20 entre unos y otras o, si ello es así, son los patrones culturales,
21 los roles sociales y el proceso de socialización los principales
22 responsables de ello. **En todo caso**, además, la **existencia de**
23 **diferencias no implica necesariamente inferioridad o superioridad**
24 **de ninguno de los sexos en relación al otro** (mucho menos fundamento
25 de una relación de dominio-subordinación). En los años ochenta se
26 ha considerado que el estudio de las diferencias puede favorecer
27 la causa de la igualdad y servir para reducir los estereotipos
28 vigentes. Un instrumento teórico importante para ello ha sido la
29 distinción sexo-género.

30 **Apesar de que muchas veces se empleen como sinónimos**, ambos
31 términos tienen significados diferentes.

32 **Cuando se habla de sexo**, se hace referencia a las *caracterís-*
33 *ticas biológicas asociadas a cada una de las dos categorías*
34 *sexuales existentes, hombres y mujeres.*

35 **El género es un concepto de carácter eminentemente cultural**
36 que se emplea para referirse al conjunto de creencias compartidas
37 por un grupo social sobre las características psicosociales
38 (rasgos, roles, motivaciones y conductas) que se consideran propias

1 de hombres y mujeres. Por ello, se emplea el término género para
2 haer referencia a las *diferencias construidas socialmente en*
3 *función del sexo*, teniendo en cuenta que se trata, probablemente,
4 de la categoría social más universal que existe, pues en todas las
5 culturas conocidas los modelos sociales imperantes implican
6 dictados distintos y oportunidades diferentes para hombres y
7 mujeres a lo largo del ciclo vital. La introducción de este
8 concepto supone una ventaja al permitir constatar que muchas
9 atribuciones causales imputadas tradicional y erróneamente al sexo,
10 no dependen en realidad del sexo biológico sino de factores
11 culturales y/o sociales. Lo cual no impide que lo biológico y lo
12 cultural puedan y suelen interactuar.

13 Entre los conceptos significativos a la hora de tratar el
14 tema de la discriminación figura también el de *rol*.

15 *El concepto de rol* se refiere tanto a un conjunto de normas
16 compartidas que marcan cuáles son las acciones o conductas
17 adecuadas de una persona en una situación o circunstancia, como a
18 un conjunto de *expectativas*, o conjuntos de comportamientos que s
19 posible esperar de una persona en una situación dada. Por tanto,
20 los roles se refieren a cual ha de ser la conducta de quienes
21 ocupan posiciones específicas en una estructura social (rol de
22 profesor, rol d alumno, rol de madre, rol de hijo...) en cada
23 momento y circunstancia, estableciendo quién debe hacer algo, cómo
24 debe hacerlo y cuándo debe hacerlo.

25 En cuanto normas, los roles no identifican individuos
26 concretos sino tipos de comportamientos que en un sistema social
27 son compartidos por diferentes individuos. Por eso, los roles son
28 o pueden ser percibidos de un modo estereotipado.

29 Con frecuencia se emplean como sinónimos los conceptos de rol
30 sexual y rol de género. Sin embargo, estos conceptos no se refieren
31 a lo mismo. Así, el término *rol sexual* se referirá *exclusivamente*
32 a aquellos comportamietnos determinados por el sexo biológico de
33 la persona, incluyendo, por ejemplo, menstruar, llevar a cabo la
34 gestación, dar lactancia, etc. en el caso de la mujer.

35 En cambio, el *rol de género* es el conjunto de expectativas,
36 prescripciones y estándares sobre los comportameitnos sociales que
37 se consideran propios de las personas, en función de su sexo
38 biológico, señalando los límites permisibles para cada sexo.

1 La tipificación del ideal de comportamiento masculino o
femenino es abstracta pero está normativizada hasta el estereotipo,
generándose así el estereotipo de rol masculino y el estereotipo
de rol femenino.

2 En prácticamente todas las sociedades las diferencias
biológicas (anatómicas, hormonales, etc.) han servido de base para
3 la asignación de roles de género, considerándose que el sexo
biológico determinaba la presencia de unas determinadas pautas de
comportamiento, que van mucho más allá de los roles sexuales
4 propiamente dichos. Así, por ejemplo, tener hijos sólo es biológi-
camente posible dentro del rol sexual femenino. En cambio, cuidar
a los hijos es perfectamente asumible tanto desde el rol sexual
5 masculino como desde el rol sexual femenino. En cambio, esta
actividad se ha interpretado como si fuera un imperativo biológico
y ha pasado a formar parte del rol de género femenino, derivado del
6 rol sexual femenino.

7 Las variaciones entre los roles en función de la cultura y
a través del tiempo han quedado demostradas en estudios realizados
por antropólogos (George Murdock, Margaret Mead -Sexo y temperamen-
to en las sociedades primitivas, publicado en los años treinta.
8 Concretamente en este libro se presentó el análisis de tres tribus
de Nueva Guinea: en una de ellas, tanto los hombres como las
mujeres se comportaban de acuerdo con el rol femenino tradicional
9 (pasividad, afectuosidad..), en la otra ambos se comportaban de
acuerdo con el rol masculino tradicional (agresividad, violen-
10 cia...) y en la tercera los hombres se comportaban de acuerdo con
el rol femenino tradicional y las mujeres de acuerdo con el rol
masculino-...), de forma que lo que en una sociedad se considera
11 como comportamiento femenino normal, en otra se considera como
comportamiento masculino normal.

12 Prueba de que los roles de género también varían a través del
13 tiempo es que en el momento actual en los países occidentales se
acepta que las mujeres desempeñen roles profesionales (militar,
14 minera, cirujana, marina, ...) que a principios de este siglo
estaban totalmente vedados para ellas, o cómo desde la incorpora-
ción masiva de la mujer al mundo laboral se ha ido aceptando la
participación de los hombres en las tareas domésticas y el cuidado
15

1 de los hijos, roles anteriormente reservados en exclusiva a las
2 mujeres.

3 La adquisición de los roles se produce a través de la
4 socialización, un proceso que se inicia en el momento del nacimiento
5 y que dura toda la vida, a través del cual las personas, en
6 interacción con otras personas, aprenden e interiorizan los
7 valores, las actitudes, las expectativas y los roles característicos
8 de la sociedad en la que han nacido y que le permiten
9 desenvolverse en ella. En definitiva, es el proceso por el que las
10 personas aprenden y hacen suyas las pautas de comportamiento social
11 de su medio socio-cultural. En el caso de que la persona no siga
12 las pautas de comportamiento social establecidas se habla de
13 desviación social.

14 Una de las claves de la fuerza del proceso de socialización
15 diferencial radica en la congruencia de los mensajes emitidos por
16 todos los agentes socializadores, es decir, por el sistema
17 educativo, la familia, los medios de comunicación, el uso del
18 lenguaje, la religión... Desde todas estas instancias se transmite
19 un mensaje coincidente y que de una forma muchas veces implícita
20 y sutil (y, por tanto, más difícil de contrarrestar) incluye una
21 perspectiva androcéntrica, considerando que el hombre es el
22 elemento importante y protagonista, mientras la mujer desempeña un
23 papel secundario y de comparsa.

24 Esos mensajes recibidos durante la socialización y diferentes
25 para uno y otro sexo son interiorizados por cada persona que «los
26 hace suyos» y acaba pensando y comportándose en consecuencia. Esto
27 significa que «las barreras que la sociedad impone a las mujeres
28 son interiorizadas por éstas. Es decir, las barreras externas se
29 convierten en barreras internas las cuales, a su vez, permiten que
30 las barreras externas se mantengan» Poal, 1993).

31 El ámbito de actuación hacia el que se dirige la socialización
32 para cada género es diferente y, aunque ni el ámbito privado
33 es intrínsecamente negativo ni el público intrínsecamente positivo,
34 el prestigio social de cada uno de esos dos ámbitos es diferente.
35 Así, en la sociedad occidental las mujeres dominan el ámbito de lo
36 privado, que está menos valorado, y los hombres el de lo público,
37 que está más valorado, y todas las expectativas, prescripciones
38 y prohibiciones de rol de género continúan encaminadas en es

1 sentido aún en nuestros días. Esto es, se espera del varón que se
2 comporte de acuerdo con las pautas del rol masculino (muy valorado)
3 y rechace las pautas del rol femenino (poco valorado) y se espera
4 de la mujer que se comporte de acuerdo con las pautas del rol
5 femenino, aunque esté relativamente permitido que invada el rol
6 masculino, siempre que no abandone el que le es propio.

7 Como consecuencia de ello, nos encontramos con que actualmen-
8 te, los hombres siguen en términos generales sin participar activa
9 y co-responsablemente en las tareas de la casa, el cuidado de los
10 niños y otras tareas tradicionalmente asignadas a las mujeres,
11 mientras que las mujeres sin abandonar estos roles tradicionales
12 de esposa y madre, han asumido roles profesionales (doble e
13 incluso triple jornada).

14 Los roles se perciben estereotipadamente. Los estereotipos
15 de género son un subtipo de los estereotipos sociales en general
16 y, por tanto, están sometidos a los mismos procesos sociales que el
17 resto de los estereotipos. Específicamente, los estereotipos de
18 género serían creencias o pensamientos que las personas tenemos
19 sobre cuáles son y cuáles deberían ser los atributos personales
20 de hombres y mujeres (rasgos de personalidad, conductas correspon-
21 dientes al rol, ocupaciones laborales o apariencia física).

22 Las investigaciones sobre el contenido de los estereotipos
23 de género nos proporcionan el siguiente resultado:

24 MUJER: afectada, atractiva, complaciente, coqueta, de corazón
25 blando, débil, dependiente, dócil, emocional, encantadora,
26 estirada, excitable, femenina, frívola, gentil, habladora, llorona,
27 machacona, remilgada, sensible, sentimental, sofisticada, soñadora,
28 sumisa, voluble.

29 HOMBRE: Agresivo, ambicioso, asertivo, autero, auto-confiado,
30 autocrático, aventurero, con coraje, cruel, desordenado, digno de
31 confianza, dominante, emprendedor, estable, excitable, fuerte,
32 hábil, independiente, lógico, masculino, no emotivo, racional,
33 realista, resistente, robusto, seguro, severo.

4. El Derecho antidiscriminatorio